

TEMPLO MAYOR



F. BARTOLOMÉ

 LOS PRIISTAS de Sonora le están prendiendo todas las veladoras a **San Plutarco Elías Calles del Sagrado Corazón Tricolor** para que les haga el milagro el 5 de julio.

ANTE EL ESCÁNDALO de los 47 bebés muertos de **Hermosillo**, en el propio búnker de **Insurgentes Norte** ya dan por perdida la capital sonorense y, ahora, cifran sus esperanzas de ganar la gubernatura en que les vaya bien en **Ciudad Obregón**.

SIENTEN que si ganan ahí, en la segunda población más importante del estado, su candidato a gobernador, **Alfonso Elías Serrano**, todavía tendría oportunidad de alzarse con la victoria.

SIN EMBARGO, los priistas enfrentan un grave problema: a **Ernesto Vargas Gaytán**, el candidato a alcalde de **Cajeme**—municipio al que pertenece **Cd. Obregón**—, podrían alcanzarlo las llamas del escándalo.

Y TODO PORQUE todavía en marzo pasado despachaba como titular de la **Secretaría de Finanzas** del gobierno estatal... la misma que tenía contratada la bodega en donde se originó el fatídico incendio.

A VER si **San Plutarco** les hace el milagrito.

 AL ESTILO del defensa puma **Darío Verón**, los consejeros electorales del **IFE** metieron duro la pierna y, de último minuto, al parecer lograron parar el gol que les querían clavar las televisoras.

EN UN ACUERDO tomado en sesión extraordinaria, prohibieron los spots de "informes de labores" de diputados y presidentes municipales durante el periodo que va del cierre de la campaña electoral a los comicios, o sea, del 2 al 5 de julio.

Y ES QUE los consejeros se enteraron de que las televisoras andaban ofreciendo a buen precio esos espacios, dado que aún añoran los buenos tiempos de la venta de spots que les quitó la reforma electoral.

DE ESTA FORMA, los partidos que pretendían hacer campaña disfrazada de informes de labores para burlar la legislación... ¿se quedarán con las ganas?



EL LÍO que armaron los magistrados del **Trife** con su estrambótico fallo en **Iztapalapa** está muy lejos de haber concluido.

AHORA RESULTA que **Silvia Oliva** podría perder la candidatura que le acaban de dar, y quien se la quedaría sería la hoy defenestrada **Clara Brugada**.

Y TODO porque el **Tribunal Electoral** le ordenó al **IEDF** registrar a Oliva ipso facto, de tal forma que no le dio tiempo de confirmar que no hubiera rebasado el tope de gastos en la precampaña perredista.

SI AHORA las autoridades electorales capitalinas determinan que sí se rebasaron los topes, en automático la candidatura le será devuelta a Brugada, que por estos días anda haciendo campaña en favor de "**Juanito**", el juguete de **Andrés Manuel López Obrador**.



UNA BUENA y una mala para los panistas.

LA MALA: que **Vicente Fox**, que tanto querían que apoyara a los candidatos del **PAN**, está fuera de **México**.

LA BUENA: que **Vicente Fox**, el que en tantas broncas mete al **PAN**, le está fuera de **México**!

EL EX PRESIDENTE se fue con todo y **Martita Sahagún** de paseo a la **India**, debido a lo cual terminará formando parte de la legión de quienes no ejercerán su voto a los que tanto criticó.

LO BUENO es que Fox seguramente se la pasará a todo dar en su viaje por ese exótico país en el que, según dicen, adoran a los bueyes!

